

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 008 DE CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA

Llevada a cabo el día 11 y continuación el día 12 de setiembre del 2017

Siendo las 08.30 am. del día 11 de setiembre del 2017 y continuación el día 12 de setiembre en la Sala de Sesiones de la Facultad de Economía, con la presidencia del Señor Decano de la Facultad de Economía M.Sc Humberto Correa Cánova, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Economía convocada para la fecha y hora, asistieron los docentes: M.Sc. Segundo Calle Ruiz, Econ. Walter Merino Carmen, Dr. Wilmer Eduardo Litano Boza, Dr. Félix Wong Cervera, Dr. Jaime Romero Zapata, M.Sc. Oscar Renato Cornejo Abad Econ. José Bancayán Ruiz, Actuó como secretario de Sesión el docente José Bancayán Ruiz. El Dr. Elias Castillo Córdova, justificó su inasistencia..

Respecto a la aprobación del Acta de Sesión anterior del 04 de agosto y continuación el día 07 de agosto del 2017 fue aprobada sin observación alguna.

INFORMES

1. El Director de Departamento Académico de Economía Econ. M.Sc. Segundo Calle Ruiz, informó que el docente Dr. Segundo Dioses Zárate, luego de haberse cumplido el periodo de su suspensión, se ha reincorporado a la Facultad de Economía.

SE TOMÓ CONOCIMIENTO

2. El Señor Decano Humberto Correa Cánova informó que respecto a la invitación a la facultad de Economía del Gerente General del Banco Central de Reserva, Dr. Renzo Rossini para el 29 de setiembre; ésta se realizará para esa fecha. Recordó que el mencionado profesional ha sido el artífice para que la Biblioteca de la sucursal –Piura del Banco Central de Reserva del Perú se ceda en uso a la Facultad de Economía de la UNP.

Añadió también que es necesario que la Facultad tome decisiones respecto al otorgamiento del Grado de Doctor Honoris Causa al Prof. Adolfo Figueroa.

De igual forma presentó a los miembros del Consejo de Facultad el Cronograma de Graduación y Titulación, que llevará a cabo la UNP. Respecto a la Graduación, para la Facultad de Economía será el jueves 26 de octubre; mientras que la titulación, será el 10 de noviembre.

El Señor Decano informó que la Directora de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria, Dra. Lilian Nathals Solís a solicitado se le asigne una secretaria de apoyo cuando se le necesite. Por unanimidad, el Consejo de Facultad acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

ENCARGAR a la trabajadora Dalila Pozo Neyra apoye, cuando se le solicite, en las labores de secretaria en la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria – de la Facultad de Economía.

3. El Secretario Académico informó:
 - 3.1. Que en su momento fue presentada la Programación Académica 2017 II, pero es necesario la aprobación del Consejo de Facultad. El Consejo de Facultad acordó sea tratado en la **Orden del Día**.
 - 3.2. Que respecto a la solicitud del alumno Ronald Verá Rivas a fin que se le asigne la nota de cero (00) en el acta del semestre 2016 II del curso Economía Latinoamericana a cargo del docente Moisés Domínguez; en la Secretaría Académica y Departamento Académico se ha encontrado un registro auxiliar ilegible. Los Miembros del Consejo de Facultad acordaron sea tratado a los **Orden del Día**.

PEDIDOS

1. El docente Renato Cornejo solicitó:
 - 1.1. Que de manera permanente se debe llevar a cabo trabajos de mantenimiento en el Centro de Cómputo de la facultad y en los equipos de cómputo de aulas y oficinas; pues hay algunos equipos no operativos que afectan el dictado de clases de los docentes. **Orden del Día**.
 - 1.2. Que las Programaciones Académicas del semestre 2017 II de manera explícita se limite la cantidad de alumnos por sección. Al respecto, el Señor Decano indicó que en algunos cursos se puede incluir a más alumnos, si la naturaleza del curso y el aula asignada lo permite.

AGENDA:

1. RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO 0297-CU-2017 APROBAR COMISIÓN TÉCNICA PARA ELABORAR PLAN INTEGRAL ORIENTADO A BRINDAR LOS SERVICIOS MEDICOS DEL SEGURO UNIVERSITARIO.
Se tomó conocimiento
2. RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO 0288 SOBRE NULIDAD DE CALENDARIO ACADÉMICO 2017-IY II.
Se tomó conocimiento
3. OFICIO 096 Y -106 2017-UI-FE-UNP-2017 SOBRE PROPUESTA DE JURADO DE ANTEPROYECTOS DE TESIS.
OFICIO 096- OFICIO 106 – OFICIO 108-UIFE-UNP-2017, PARA NOMBRAMIENTO DE JURADO DE ANTEPROYECTOS DE TESIS.
 1. TITULO: « ANÁLISIS DE LOS FACTORES DETERMINANTES DE LA OFERTA EXPORTABLE DE MANGO FRESCO EN EL VALLE DE SAN LORENZO, PERÍODO 2001-2016 » presentado por **SUÁREZ ARROYO JHON ELVIN** y asesorada por el DR. DAVID ORDINOLA BOYER

DOCENTES PROPUESTOS	VOTOS
DR. BENJAMIN BAYONA RUIZ	00
DR. JOSE LUIS ORDINOLA BOYER	09
ECON. HUMBERTO CORREA CANOVA	05
ECON. GRABIEL ARELLANO MORAN	04
ECON. JAIME ROMERO ZAPATA	09

JURADO ELEGIDO
DR. JOSE LUIS ORDINOLA BOYER
ECON. HUMBERTO CORREA CANOVA
DR. JAIME ROMERO ZAPATA

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Nombrar como Jurado de Anteproyecto de Tesis titulado «ANÁLISIS DE LOS FACTORES DETERMINANTES DE LA OFERTA EXPORTABLE DE MANGO FRESCO EN EL VALLE DE SAN LORENZO, PERÍODO 2001-2016» presentado por SUAREZ ARROYO JHON ELVIN y asesorada por el Dr. David Ordínola Boyer, a los docentes Dr. José Luis Ordínola Boyer, Econ. Humberto Correa Cánova y Dr. Jaime Romero Zapata y comunicar a las instancias respectivas para su trámite correspondiente.

2. TITULO: «PRODUCTIVIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO PERUANO 1980-2015» presentado por **SORALUZ CUEVA KARLA DEL ROCIO** y asesorada por la Dra. Lilian Nathals Solis.

DOCENTES PROPUESTOS	VOTOS
DR. JOSE LUIS ORDINOLA BOYER	05
DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUAREZ	07
DR. ELIAS SAUD CASTILLO CORDOVA	07
ECON. HUMBERTO CORREA CANOVA	00
ECON. SEGUNDO ALEJANDRO CALLE RUIZ	08

JURADO ELEGIDO
DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUAREZ
DR. ELIAS SAUD CASTILLO CORDOVA
ECON. SEGUNDO ALEJANDRO CALLE RUIZ

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Nombrar como Jurado de Anteproyecto de Tesis titulado «PRODUCTIVIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO PERUANO 1980-2015» presentado por **SORALUZ CUEVA KARLA DEL ROCIO** y asesorada por la Dra. Lilian Nathals Solis. a los docentes Dr. Dr. Juan Francisco Silva Juárez, Dr. Elías Saud Castillo Córdova, Econ. Segundo Alejandro Calle Ruiz. y comunicar a las instancias respectivas para su trámite correspondiente.

3. TITULO: «EXPORTACIONES Y CRECIMIENTO ECONÓMICO EN LA REGION PIURA: 1970 - 2016» presentado por **JULCA LLAPAPASCA ARIANE GLENDA** y asesorada por el Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo.

DOCENTES PROPUESTOS	VOTOS
DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUAREZ	08
ECON. GRABIEL ARELLANO MORAN	04
ECON. HUMBERTO CORREA CANOVA	03
DR. JAIME ROMERO ZAPATA	08
DR. JOSE ORDINOLA BOYER	08

JURADO ELEGIDO
DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUAREZ
DR. JAIME ROMERO ZAPATA
DR. JOSE LUIS ORDINOLA BOYER

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Nombrar como Jurado de Anteproyecto de Tesis titulado « EXPORTACIONES Y CRECIMIENTO ECONÓMICO EN LA REGION PIURA: 1970 - 2016» presentado por **JULCA LLAPAPASCA ARIANE GLENDA** y asesorada por el Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo a los docentes: Dr. Juan Francisco Silva Juárez, Dr. Jaime Romero Zapata, Dr. José Luis Ordínola Boyer y comunicar a las instancias respectivas para su trámite correspondientes.

4. TITULO: « INVERSION PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA Y SU IMPACTO EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO PERUANO EN EL PERÍODO 2000:1 – 2015:IV » presentado por **VEGA ZEVALLOS DIMAS JAVIER** y ASESORADA POR LA DRA. LILIAN NATHALS SOLIS.

DOCENTES PROPUESTOS	VOTOS
DR. JORGE RICARDO GONZALES CASTILLO	04
DR. JOSE LUIS ORDINOLA BOYER	09
DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUAREZ	05
DR. WILMER EDUARDO LITANO BOZA	01
ECON. SEGUNDO ALEJANDRO CALLE RUIZ	03
DR. ELIAS SAUD CASTILLO CORDOVA	05

JURADO ELEGIDO
DR. JOSE LUIS ORDINOLA BOYER
DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUAREZ
DR. ELIAS SAUD CASTILLO CORDOVA

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Nombrar como Jurado de Anteproyecto de Tesis titulado «INVERSION PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA Y SU IMPACTO EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO PERUANO EN EL PERÍODO 2000:1 – 2015:IV » presentado por **VEGA ZEVALLOS DIMAS JAVIER** y asesorada por la Dra. Lilian Nathals Solis a los docentes: Dr. José Luis Ordínola Boyer, Dr. Juan Francisco Silva Juárez y Dr. Elías Saud Castillo Córdova y comunicar a las instancias respectivas para su trámite correspondientes.

- 5- TITULO: «DETERMINANTES DEL USO DEL CRÉDITO EN LAS MICROEMPRESAS: CASO MI BANCO – AGENCIA LA UNION. PIURA 2017» presentado por **SEMINARIO CRUZ LISBETH TATIANA** y ASESORADA POR EL DR. WILMER EDUARDO LITANO BOZA.

DOCENTES PROPUESTOS	VOTOS
DRA. HILDA ALBURQUEQUE LABRIN	01
DR. CARLOS CORDOVA CALLE	09
DRA. OLGA OFELIA NIZAMA ESPINOZA	00
DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUAREZ	07
DR. SEGUNDO ALEJANDRO CALLE RUIZ	03
ECON. PABLO RIJALBA PALACIOS	07

JURADO ELEGIDO
ECON. CARLOS CORDOVA CALLE
DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUAREZ
ECON. PABLO RIJALBA PALACIOS

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Nombrar como Jurado de Anteproyecto de Tesis titulado «DETERMINANTES DEL USO DEL CRÉDITO EN LAS MICROEMPRESAS: CASO MI BANCO – AGENCIA LA UNION. PIURA 2017» presentado por SEMINARIO CRUZ LISBETH TATIANA y asesorada por el Dr. Wilmer Eduardo Litano Boza a los docentes: Econ. Carlos Córdova Calle, Dr. Juan Francisco Silva Juárez y Econ. Pablo Rijalba Palacios y comunicar a las instancias respectivas para su trámite correspondientes.

- 6- TITULO: « CAPITAL HUMANO, CRECIMIENTO ECONOMICO Y SU INFLUENCIA SOBRE LA FERTILIDAD EN EL PERU, PERIODO 2005- 2015» presentado por **MADRID RAMIREZ PERLA PIERINA** y ASESORADA POR EL DR. JOSE LUIS ORDINOLA BOYER

DOCENTES PROPUESTOS	VOTOS
ECON. SEGUNDO ALEJANDRO CALLE RUIZ	05
DR. BENJAMIN BAYONA RUIZ	09
DR. JAIME ROMERO ZAPATA	05
DRA. OLGA OFELIA NIZAMA ESPINOZA	04
ECON. HUMBERTO CORREA CANOVA	04

JURADO ELEGIDO
ECON. SEGUNDO ALEJANDRO CALLERUIZ
DR. BENJAMIN BAYONA RUIZ
DR. JAIME ROMERO ZAPATA

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Nombrar como Jurado de Anteproyecto de Tesis titulado «CAPITAL HUMANO, CRECIMIENTO ECONOMICO Y SU INFLUENCIA SOBRE LA FERTILIDAD EN EL PERU, PERIODO 2005- 2015» presentado por **MADRID RAMIREZ PERLA PIERINA** y asesorada por el Dr. José Luis Ordinola Boyer. a los docentes: Econ. Segundo Alejandro Calle Ruíz, Dr. Benjamín Bayona Ruíz, Dr. Jaime Romero Zapata y comunicar a las instancias respectivas para su trámite correspondientes.

- 7- TITULO: «FACTORES QUE CONDICIONAN LA ELECCIÓN DE ENERGÍAS TRADICIONALES EN LOS HOGARES DEL PERÚ PARA EL AÑO 2016» presentado por **SANDOVAL CORREA LUIS ANGEL** y ASESORADA POR EL ECON. LUIS ANTONIO ROSALES GARCIA.

DOCENTES PROPUESTOS	VOTOS
DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUAREZ	08
DR. JOSE LUIS ORDINOLA BOYER	07
DR. JORGE RICARDO GONZALES CASTILLO	06
DR. ELIAS SAUD CASTILLO CORDOVA	03
ECON. HUMBERTO CORREA CANOVA	02

JURADO ELEGIDO
DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUAREZ
DR. JOSE LUIS ORDINOLA BOYER
DR. JORGE RICARDO GONZALES CASTILLO

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Nombrar como Jurado de Anteproyecto de Tesis titulado «FACTORES QUE CONDICIONAN LA ELECCIÓN DE ENERGÍAS TRADICIONALES EN LOS HOGARES DEL PERÚ PARA EL AÑO 2016 » presentado por **SANDOVAL CORREA LUIS ANGEL** y asesorada por el Econ. Luis Antonio Rosales García a los docentes: Dr. Juan Francisco Silva Juárez, Dr. José Luis Ordinola Boyer y Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo y comunicar a las instancias respectivas para su trámite correspondientes.

- 8- TITULO: «ANALISIS DEL IMPACTO DEL CAMBIO CLIMATICO EN LA PRODUCCION Y RENDIMIENTO DEL CULTIVO DEL CAFÉ: CASO PROVINCIA DE JAEN PERIODO 1996:01 – 2015:12» presentado por **MORETO GUERRERO JORGE YOEL** y ASESORADA POR EL ECON. HUMBERTO CORREA CANOVA.

DOCENTES PROPUESTOS	VOTOS
DR. MARTIN CASTILLO AGURTO	07
DRA. LINA TORRES RUIZ DE CASTILLA	08
DR. JAIME ROMERO ZAPATA	02
DR. JORGE RICARDO GONZALES CASTILLO	09
ECON. SEGUNDO ALEJANDRO CALLE RUIZ	01

JURADO ELEGIDO
DR. MARTIN CASTILLO AGURTO
DRA. LINA TORRES RUIZ DE CASTILLA
DR. JORGE RICARDO GONZALES CASTILLO

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Nombrar como Jurado de Anteproyecto de Tesis titulado « ANALISIS DEL IMPACTO DEL CAMBIO CLIMATICO EN LA PRODUCCION Y RENDIMIENTO DEL CULTIVO DEL CAFÉ: CASO PROVINCIA DE JAEN PERIODO 1996:01 – 2015:12 » presentado por **MORETO GUERRERO JORGE YOEL** y asesorada por el Econ. Humberto Correa Cánova a los docentes: Dr. Martín Castillo Agurto, Dra. Lina Torres Ruíz de Castilla y Dr. Jorge Ricardo Gonzales Castillo y comunicar a las instancias respectivas para su trámite correspondientes.

4. EXPEDIENTES. DE GRADOS

EXP. DE GRADOS DE LOS BACHILLERES: ANTON TOCTO DIEGO GIANFRANCO, ROJAS CORONADO KAREN JUDYTH, GUERRERO RAMIREZ DORA LUZ, SOTO CORDOVA BRANDON ESKIEV GRADOS

El Señor Decano informó que a su despacho llegó el expediente de ANTON TOCTO DIEGO GIANFRANCO, ROJAS CORONADO KAREN JUDYTH, GUERRERO RAMIREZ DORA LUZ, SOTO CORDOVA BRANDON ESKIEV requiriendo se les expida el Grado Académico de Bachiller en Economía. La Secretaría Académica de la Facultad de Economía, informa que su situación es la siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	AÑO DE INGRESO	REQUISITO DE GRADUACION	CREDITOS APROBADOS	PPA	FECHA PRESENTACION
1	ANTON TOCTO DIEGO GIANFRANCO	402011055	2011-1	218	219	12.2	21/08/2017
2	ROJAS CORONADO KAREN JUDYTH	402012021	2012-1	218	218	15.03	28/08/2017
3	GUERRERO RAMIREZ DORA LUZ	402012013	2012-1	218	218	13.4	28/08/2017
4	SOTO CORDOVA BRANDON ESKIEV	402012047	2012-1	218	218	13.7	06/09/2017

Por unanimidad, el Consejo de Facultad acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD APROBAR EL OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER A LOS SEÑORES: ANTON TOCTO DIEGO GIANFRANCO, ROJAS CORONADO KAREN JUDYTH, GUERRERO RAMIREZ DORA LUZ, SOTO CORDOVA BRANDON ESKIEV Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA QUE RATIFIQUE Y LE CONFIERA EL DIPLOMA Y SE LE RECONOZCA COMO TAL.

5. EXPEDIENTES DE TITULOS

EXP. DE TITULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA DE LOS BACHILLER.ES ESPINOZA RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO Y CHUNGA CARHUATOCTO RICHARD WESLLY, El Señor Decano informó que a su despacho llegó el expediente de los Bachilleres ESPINOZA RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO Y CHUNGA CARHUATOCTO RICHARD WESLLY, requiriendo se le expida el Título Profesional de Economista. La Secretaría Académica de la Facultad de Economía, informa que su situación es la siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	AÑO DE EGRESO	MODALIDAD	TITULO DE TESIS	FECHA SUSTENTACION
1	ESPINOZA RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO	402001154	2009	TESIS	FACTORES DETERMINANTES DE LAS EXPORTACIONES EN EL PERU: PERIODO 1993.01.2011:12	15/11/2013
2	CHUNGA CARHUATOCTO RICHARD WESLLY	4020090630	2014	TESIS	DETERMINANTES DE LA EVASION TRIBUTARIA EN EL PERU 1991:Q4-2013:Q4	10/02/2017

Por unanimidad, el Consejo de Facultad acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD:

APROBAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA A LOS BACHILLERES ESPINOZA RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO Y CHUNGA CARHUATOCTO RICHARD WESLLY, Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL PIURA PARA QUE RATIFIQUE Y LE CONFIERA EL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA, Y SE LES RECONOZCA COMO TAL.

6. RESOLUCION CU 0283-CU-2017 APROBANDO EL GRADO ACADEMICO DE HERNANDEZ SILDARRIAGA TANIA DANNY.

Se tomó conocimiento.

7. RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO 0301-CU-2017 REF. AMPLIAR LAS FUNCIONES DEL DIRECTORIO DE FUNDENORP

Se tomó conocimiento

8. RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO 0300-CU-2017 RATIFICANDO A LOS INTEGRANTES DE TRIBUNAL DE HONOR DE LA UNP

Se tomó conocimiento

9. COMUNICACIÓN DE ECON. SEGUNDO CALLE RUIZ, ECON. FELIX WONG CERVERA Y ECON PABLO RIJALBA PALACIOS REFERENTE A SOLICITUD DEL ALUMNO VALDEZ VALDIVIEZO JUAN CARLOS.

El informe indica que la comisión designada para investigar y decidir un reclamo del alumno Juan Carlos Valdez Valdiviezo, que sostiene haber sido evaluado de manera diferente a lo establecido en la norma por el docente del curso Negocios Internacionales, Dr. Luis Varona Castillo, luego de haberse reunido con el docente y el alumno determinó: UNO, reconocer que no se siguió con los procedimientos establecidos según las normas de la UNP en lo que se refiere a exámenes sustitutorios para alumnos egresantes. DOS recomendar que el mencionado alumnos sea evaluado de acuerdo al procedimiento vigente salvo mejor parecer. TRES el Econ. Pablo Rijalba opinó que al no existir discrepancia en cuanto al profesor Luis Varona Castillo en evaluar al alumno, recomendó que sea el Dr. Varona quien lleve a cabo la evaluación a la brevedad posible y sea asistido por un docente que haya dictado el curso, estableciendo previamente los criterios de evaluación. CUATRO, los miembros de la Comisión Felix Wong y Segundo Calle opinaron que es recomendable se designe a otro profesor que haya dictado el curso para que evalúe al alumno. Ante ello el Señor Decano propuso: que se tome la opinión de la mayoría de la Comisión, es decir que sea otro docente el que lleve a cabo la evaluación y, que el Consejo de Facultad haga una llamada de atención al docente Luis Varona Castillo toda vez que se ha comprobado que no se ha seguido los cánones correspondientes. Puntualizó que no es único caso, pero a diferencia en éste hay un reclamo de un alumno.

Se indicó que entre los docentes que han dictado el curso Negociaciones Internacionales están el Dr. David Ordinola Boyer y el Dr. Jaime Romero Zapata, a lo que por unanimidad se estableció que sea el docente Jaime Romero Zapata quien evalúe el alumno.

Por unanimidad, el Consejo de facultad, acordó:

ACUEDO DE CONSEJO DE FACULTAD

PRIMERO.- DESIGNAR al docente Dr. Jaime Romero Zapata, para que continúe con el proceso de evaluación del alumno Juan Carlos Valdez Valdiviezo en el curso Negociaciones Internacionales en el semestre 2016 II, debido a que el alumno egresante ha interpuesto un documento que sostiene que su evaluación no ha seguido lo establecido por la norma y que el docente cambió los criterios de evaluación.

SEGUNDO.- HACER una llamada de atención al docente Dr. Luis Varona Castillo, por no haber seguido y/o respetado los cánones establecidos e indicaciones hechas en el proceso de evaluación del Curso Negociaciones Internacionales en la Segunda y Tercera Opción al alumno egresante Juan Carlos Valdez Valdiviezo, en el semestre 2017 I.

10. COMUNICACIÓN DE BR. ECON. CARRASCO GARCIA FRANKLIN DAVID.

A la facultad ingresó del Br. Franklin David Carrasco García donde presenta el informe final del trabajo de investigación que llevó a cabo con el docente Humberto Correa Cánova titulado "Incidencia de los ingresos por recursos naturales sobre el gasto público en educación y salud de los gobiernos regionales del Perú 2009 – 2015". Ante esta situación solicita se le tramite el pago pendiente por dos meses correspondiente que por motivos de la huelga de docentes universitarios, fueron trasladados a los meses de enero y febrero del 2017; asimismo se le extienda una constancia de haber desempeñado las funciones de asistente de investigación en el periodo de julio del 2016 a junio del 2017 en la Facultad de Economía de la Universidad Nacional de Piura.

Visto el documento, por unanimidad se acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

PRIMERO.- ENCARGAR al Decano de la Facultad de Economía, gestione ante las autoridades correspondientes, el pago de los honorarios correspondientes, por dos meses al Br. Franklin David Carrasco García, justificados en el informe "Incidencia de los ingresos por recursos naturales sobre el gasto público en educación y salud de los gobiernos regionales del Perú 2009 – 2015", que se adjunta

SEGUNDO.- OTORGAR una Certificación al Br. Franklin David Carrasco García por su participación en el proyecto de investigación "Incidencia de los ingresos por recursos naturales sobre el gasto público en educación y salud de los gobiernos regionales del Perú 2009 – 2015", desarrollado en la Facultad de Economía.

11. RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO 0302-CU-2017 DECLARANDO INFUNDADO EL RECURSO DE RECONSIDERACION INTERPUESTO POR DOÑA MARITZA MATILDE GARCIA JIMENEZ.

Se tomó conocimiento.

12. RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO 0298-CU-2017 APROBANDO EL REGLAMENTO DE CURSO DE NIVELACION EN EL PERIODO DE VERANO.

Se tomó conocimiento

13. OFICIO 0201-2017-UNP-FE/DAE SOBRE COMUNICACIÓN DE LOS DOCENTES CARLOS CORDOVA CALLE Y FEDERICO GUERRERO NEYRA ADJUNTANDO PROYECTOS DE INVESTIGACION TITULADO "LA MORA EN EL SISTEMA DE LAS CAJAS MUNICIPALES UN ENFOQUE INTEGRAL, CASO DEPARTAMENTO DE PIURA (PERIODO 2011-2016)"

El Director del Departamento de Economía, remitió comunicación de los docentes Econ. Carlos Córdova Calle y Econ. Federico Guerrero Neyra, en el que se adjunta proyecto de investigación titulado "La mora en el sistema de las Cajas Municipales: un enfoque integral, caso departamento de Piura (periodo 2011-2016)" para su aprobación como trabajo de investigación. El Consejo de Facultad por unanimidad acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

PRIMERO.- DERIVAR al Departamento de Economía, el expediente del proyecto de investigación titulado "LA MORA EN EL SISTEMA DE LAS CAJAS MUNICIPALES: UN ENFOQUE INTEGRAL, CASO DEPARTAMENTO DE PIURA (PERIODO 2011-2016)", presentado por los docentes Econ. Carlos Córdova Calle y Econ. Federico Guerrero Neyra, a fin de cumplir su trámite correspondiente.

14. RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO 0022-CU-2017 QUE CONFIERE GRADO ACADEMICO DE BACHILLER A CORDOVA SEGIL, HERNANDEZ CHIROQUE, LAMADRID CHINCHAY.

Se toma conocimiento.

15. OFICIO 0167-2017-UNP-FE-DAE SOBRE DOCENTES QUE NO HAN PRESENTADO PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL.

El Departamento de Economía informa del ingreso de un circular de la Oficina de Planificación que da cuenta que en la Facultad de Economía los docentes Lourdes Valdiviezo Chiroque, Lucio Arana Sánchez, Pablo Rijalba Palacios, Carlos Córdova Calle y Federico Guerrero Neyra no han presentado su correspondiente Plan de Trabajo individual 2017 I y cuya fecha de presentación fue el 03 de julio del 2017.

Al respecto el Director de Departamento indicó que después del referido circular, los docentes indicados regularizaron su situación excepto la docente Lourdes Valdiviezo Chiroque, quien sostiene que está a la espera del informe de la oficina de Planificación y de Personal respecto a las horas que debe dictar en su situación de docente a tiempo parcial.

Por unanimidad el Consejo de Facultad acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

RECOMENDAR a la Dirección de Departamento de Economía implemente las medidas pertinentes para evitar que los docentes incumplan con la presentación de su Plan de Trabajo Individual a las instancias correspondientes y dar a conocer a las instancias respectivas de la medida tomada.

16. SOLICITUD DE ECON. ARELLANO MORAN GRABIEL ADJUNTANDO UN EJEMPLAR TITULADO “APUNTES DE CLASE DE INGENIERIA ECONOMICA PARA LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE MINAS PRIMERA PARTE.”

El docente Grabiél Arellano Morán presentó documento “APUNTES DE CLASE DE INGENIERIA ECONOMICA PARA LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE MINAS PRIMERA PARTE.” elaborado conjuntamente con el docente Moisés Domínguez Morante para su aprobación. Visto el expediente, por unanimidad, el Consejo de Facultad acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

PRIMERO.- ENCARGAR al Departamento de Economía instale una Comisión que se encargue de estructurar un documento que contemple la estructura de los Módulos de Clases y las pautas para su evaluación y difusión.

SEGUNDO.- DERIVAR el expediente que contiene el ejemplar “APUNTES DE CLASE DE INGENIERIA ECONOMICA PARA LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE MINAS PRIMERA PARTE.” elaborado por los docentes Grabiél Arellano Morán y Moisés Germán Domínguez Morante para su aprobación, a la Dirección de Departamento de Economía para su correspondiente evaluación, sometiéndose al acuerdo anterior.

17. SOLICITUD DE JIRON CARMEN DELBA PIDIENDO AUTORIZACION PARA FIESTA DE GALA DE LA FACULTAD DE ECONOMIA.

Al Decanato de la Facultad se ingresó la solicitud de la alumna Delba Jirón Carmen quien en representación de la Promoción de Egresantes 2017 solicita se le conceda autorización para llevar a cabo Fiesta de Gala 2017 de la Facultad de Economía.

Visto el documento, por unanimidad se acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD.

PRIMERO.- AUTORIZAR a la Promoción de Egresantes 2017 en la persona de la alumna Delba Jirón Carmen, llevar a cabo la Fiesta de Gala 2017 de la Facultad de Economía.

SEGUNDOI.- COMUNICAR a la alumna Delba Jirón Carmen, hacer llegar al Consejo de Facultad el proyecto de la actividad y una vez concluida la actividad hacer llegar el informe respectivo

18. CARTA 022-2017-P-URSU-FE-LNS ALCANZANDO EL PROYECTO “EVOLUCION HISTORICA DE LA REFORMA AGRARIA:UN ANTES Y UN DESPUES COOPERATIVA APROMALPI, CHULUCANAS PIURA 2017” PRESENTADO POR EL DR.EDUARDO LITANO BOZA.

La Directora de la Unidad de Responsabilidad Universitaria de la Facultad de Economía, remitió comunicación del docente Dr. Wilmer Eduardo Litano Boza, en el que se adjunta proyecto de investigación titulado “EVOLUCION HISTORICA DE LA REFORMA AGRARIA: UN ANTES Y UN DESPUES COOPERATIVA APROMALPI, CHULUCANAS PIURA 2017” para su aprobación en el marco de proyecto de Responsabilidad Social Universitaria. Dicho proyecto se hace en el contexto del Curso Historia Económica del Perú y contará con el apoyo y participación de los alumnos del semestre 2017 1.. El Consejo de Facultad por unanimidad acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Aprobar el proyecto titulado “EVOLUCION HISTORICA DE LA REFORMA AGRARIA:UN ANTES Y UN DESPUES COOPERATIVA APROMALPI, CHULUCANAS PIURA 2017”, presentado por el docente Dr. Eduardo Litano Boza en el marco de Responsabilidad Social Universitaria y remitir a las instancias respectivas para su trámite y registro correspondiente.

19. OFICIO 696 DGADM-UNP-2017 SOBRE IMPLEMENTACION DE PATPROS.

Donde se señala que para todos los alumnos que hayan ingresado antes del 9 de julio del 2014, fecha en que fue promulgada la Ley Universitaria, por lo tanto sírvase disponer lo pertinente e informar las decisiones a tomar. El Señor Decano precisó que lo indicado es por recomendación de la SUNEDU

A fin de precisar los indicado se dio lectura a los comunicado por la SUNEDU donde se indicad “ ... que los ciudadanos que hayan iniciado sus estudios universitarios bajo el marco de la Ley 23733 podrán acceder al bachillerato automático y al título profesional cumpliendo los artículos exigidos en el artículo 22 de la Ley 23733, ello implica que los ciudadanos que se encuentren en la Ley anterior descrita, no les corresponde aplicar los requisitos establecidos en el art. 45 de la actual Ley Universitaria. Precisar que las modalidades señaladas en el art. 22 de la Ley 23733 las cuales permiten acceder al título profesional solo están dirigidas a los bachilleres de la misma universidad ello en cumplimiento a lo señalado en el numeral 4 .2 del artículo 45 de la Ley Universitaria, que señala que el título profesional solo puede ser obtenido en la universidad en la que haya obtenido el grado de bachiller”.

Terminado la lectura, el señor Decano preciso que lo que está comunicando es que a los que han reclamado les asiste el derecho a que puedan titularse por las modalidades que señala la Ley Universitaria 23733. Señalo que las decisiones propuestas por el Decanato son: PRIMERO.- Aperturar un libro de registro a fin de que los que se sientan con derecho lleven a cabo su preinscripción. SEGUNDO.- Luego que se llegue al punto de equilibrio de 35 alumnos se conformará a través de Consejo de Facultad el Directorio para llevar a cabo la convocatoria correspondiente.

Por unanimidad el Consejo de Facultad, acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

PRIMERO.- APOYAR la propuesta del Señor Decano de la Facultad de Economía de Aperturar un libro de registro a fin de que los que se sientan con derecho lleven a cabo su preinscripción y luego que se llegue al punto de equilibrio de 35 alumnos se conforme a través de Consejo de Facultad el Comité de Gestión para llevar a cabo la convocatoria correspondiente.

SEGUNDO.- ENCARGAR al Comité de Gestión elegido que antes de la convocatoria, TOME ACCIONES de revisión de Reglamento del sistema de conducción de los PATPROS.

TERCERO.- SOLICITAR a las instancias respectivas que una vez que se implementen las acciones, se lleve a cabo la actualización del TUPA respecto a los montos a pagar para tener derecho y acceder al Programa de Actualización y Titulación Profesional (PATPRO) y Programa de Acompañamiento de Tesis (PRADET).

20. CARTA 03-2017-UNP-FE-HCC SOBRE PROYECTO DE INVESTIGACION TITULADO "EVALUACION DE INDICADORES PARA LA MEJORA DE TOMA DE DECISIONES EN BASE A INDICADORES LIDERES EN CONDICIONES DE ESTRÉS CLIMÁTICO EN LA REGION PIURA 2006 – 2017 " PRESENTADO POR EL ECON. HUMBERTO CORREA CANOVA, DR. JUAN SILVA JUAREZ Y BR. LUIS CASASVERDE ANTON.

El docente Humberto Correa Cánova ingreso expediente que contiene el proyecto de investigación de la Facultad de Economía titulado "Evaluación de Indicadores para la mejora y toma de decisiones en base a indicadores líderes en condiciones de estrés climático en la región" desarrollado en el marco de la actividad de desarrollo de capacidades emprendida por la Facultad de Economía de la UNP.

Dicho proyecto estará a cargo de los docentes: Humberto Correa Cánova, Juan Silva Juárez (coautores) y el Br. Luis Alonso Casaverde Antón. El documento se presenta a fin de que se derive al Consejo de Facultad para su aprobación y se comunique a la Oficina Administrativa de la Facultad de Economía para que se gestione el pago de apoyo al Br. Luis Alonso Casaverde Antón.

Visto el documento, el Consejo de Facultad por unanimidad, acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

PRIMERO.- APROBAR el proyecto de investigación denominado "Evaluación de Indicadores para la mejora y toma de decisiones en base a indicadores líderes en condiciones de estrés climático en la región" desarrollado en el marco de la actividad de desarrollo de capacidades emprendida por la Facultad de Economía de la UNP desde el año 2016. Dicho proyecto estará a cargo de los docentes: Humberto Correa Cánova, Juan Silva Juárez (coautores) y el Br. Luis Alonso Casaverde Antón.

SEGUNDO.- COMUNICAR a la Oficina Administrativa de la Facultad de Economía para que se gestione el pago correspondiente al Br. Luis Alonso Casaverde Antón, por su participación en el proyecto "Evaluación de Indicadores para la mejora y toma de decisiones en base a indicadores líderes en condiciones de estrés climático en la región" desarrollado en el marco de la actividad de desarrollo de capacidades emprendida por la Facultad de Economía de la UNP.

21. OFICIO 0190-2017-UNP-FE/DAE SOBRE SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABER DE LA DRA. LOURDES VALDIVIEZO CHIROQUE

El ingresó oficio que contiene la solicitud de Licencia con Goce de haber de la Dra. Lourdes Valdiviezo Chiroque por tener que participar del 04 al 08 de setiembre del 2017 como parte de la misión del equipo técnico del proyecto "Agenda Regional para un crecimiento Sostenible en Estrategias de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente" del cual forman parte el Gobierno Regional Piura, la Universidad Nacional de Piura y la Universidad de Piura. Dicho evento se desarrollará en Santiago de Chile.

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

Aprobar en vías de regularización la licencia con goce de haber a la docente Dra. Lourdes Valdiviezo Chiroque, por tener que participar en Santiago de Chile en la "Agenda Regional para un crecimiento Sostenible en Estrategias de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente" del cual forman parte el Gobierno Regional Piura, la Universidad Nacional de Piura y la Universidad de Piura.

ORDEN DEL DÍA

22. SOLICITUD DEL ALUMNO RONALD VERA RIVAS QUIEN SOSTIENE QUE EN EL CURSO ECONOMÍA LATINOAMERICANA DICTADO POR EL DOCENTE MOISÉS DOMINGUEZ MORANTE DEBIO SE EVALUADO CON NOTA CERO (00)

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

PRIMERO.- CITAR a Sesión de Consejo de Facultad próximo, al docente Moisés Germán Domínguez Morante a fin que brinde un informe sobre la solicitud del alumno Ronald Vera Rivas quien sostiene que en el semestre 2016 2 debió ser evaluado con la nota de cero (00). En su participación debe presentar los medios probatorios

sobre su decisión a fin de que el Consejo de Facultad tome conocimiento y quede superado el impase y marque respeto a la Ley por parte de alumnos y docentes.

SEGUNDO.- HACER un llamado de atención al personal administrativo que ha recibido, en un estado ilegible, el Registro Auxiliar del curso Economía Latinoamericana dictado por docente Moisés Germán Domínguez Morante en el semestre 2016 II.

- 23. PEDIDO QUE DE MANERA PERMANENTE SE DEBE LLEVAR A CABO TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN EL CENTRO DE CÓMPUTO DE LA FACULTAD Y EN LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE AULAS Y OFICINAS**
ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD
ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

COMUNICAR a la Jefa de la Oficina Administrativa de la Facultad de Economía, disponga que el personal respectivo realice de manera permanente trabajos de mantenimiento y reparación de los equipos de Computo del Laboratorio, aulas, oficinas de docentes y administrativas.

Siendo la 1:40 del día 12 de setiembre del 2017, se dio por terminada la reunión firmando los asistentes.